

Fecha 19.12.2014	Sección La Capital	Página 42
---------------------	-----------------------	--------------

En periodo extra se aprobará la figura de proveedor salarialmente responsable: ALDF

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobará en enero la iniciativa que envió el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para crear la figura de proveedor salarialmente responsable, con la que se dará preferencia a empresas que comprueben pagar un salario mínimo no menor a 82.86 pesos a sus trabajadores.

El presidente de la Comisión de Gobierno, Manuel Granados, informó que se tiene programado un periodo extraordinario en la última semana de enero para aprobar este y otros temas pendientes.

Ayer, Mancera remarcó que seguirá luchando por mejorar el salario mínimo y que todos los trabajadores –no sólo los de la administración pública local– ganen cuando menos 82.86 pesos al día, por lo que reiteró su llamado al Senado a que a la brevedad apruebe las reformas constitucionales para desvincular el minisalario del pago de multas y sanciones.

“Esa tarea no la vamos a dejar, lo quiero dejar bien claro, aunque no se haya aprobado en el Senado”, afirmó en la inauguración de nuevas instalaciones del Centro Deportivo Venustiano Carranza.

El sector empresarial celebró la decisión del gobierno de condonar el impuesto sobre nómina (ISN) al ciento por ciento el próximo año a las microempresas que tengan como piso salarial 82.86 pesos. La Canacope y la Coparmex-DF indicaron que esto redundará en un ahorro de entre 800 y mil millones de pesos al sector, pero consideraron que el apoyo debía ampliarse a todas las empresas.

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ,
GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ
Y LAURA GÓMEZ FLORES

